

GRUPOS DE TRABAJO INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El 10 de diciembre se celebraron las reuniones de los Grupos de Trabajo del INE dependientes de la Mesa Delegada y de la Subcomisión del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, tratándose los siguientes asuntos:

RPT

Desde **UGT planteamos** la necesidad de una **nueva RPT** que, aparte de conllevar una **mejora en los complementos de destino y específico**, contenga una estructura de puestos acorde a las nuevas necesidades del organismo, tanto en las delegaciones provinciales como en los servicios centrales.

Preguntamos si hay algún expediente abierto de modificación de esta, y nos informan que no hay ninguno, salvo los relativos a las ofertas de empleo público.

Sobre la aplicación de la Orden 380/2024, en lo relativo a la amortización de vacantes que con más de tres años. El INE nos contesta que están esperando las instrucciones de Función Pública para aplicar dicha Orden y comenzar con la elaboración del plan.

UGT preguntamos si el INE va a seguir solicitando el nivel 18 y el complemento específico de 5.698 euros en la creación de las **plazas de Ayudante de Estadística entrevistador/encuestador**, tanto para el personal de nuevo ingreso como para el que acceda por el cambio de régimen jurídico. Nos confirman que, tal y como han hecho desde el primer momento, van a enviar el expediente con esos criterios. Por lo que la cuestión queda en manos de Función Pública que hasta el momento, y pesar de tener sentencias judiciales en contra, no ha cambiado de criterio.

PRODUCTIVIDAD

Como en reuniones anteriores volvemos a exponer la necesidad de que exista un acuerdo de productividad por objetivos que llegue a todos los trabajadores.

El INE nos responde que el grupo de trabajo interno, creado para estudiar un nuevo sistema de reparto de la productividad, prevé tener un documento elaborado en el mes de enero para remitirlo al Consejo de Dirección. Una vez aprobado por este nos lo harán llegar para que emitamos las alegaciones correspondientes.

El INE también nos informa que va a solicitar un aumento de esta partida para el próximo año.

TELETRABAJO

No hay ninguna incidencia en el apartado de teletrabajo. **UGT expone la necesidad de implementar un código de buenas prácticas para la desconexión digital** que complemente la mención que figura en el acuerdo.

CONCURSOS DE TRASLADOS

Nos informan que tienen previsto convocar un concurso general y un concurso específico durante el mes de enero del próximo año.

TODAS



OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

2024.- Nos informan que han remitido las bases de la convocatoria del A1 y el A2 al Ministerio para su aprobación, y que estas no recogen la opción de destino preferente en la promoción interna. Aunque en las reuniones anteriores habíamos solicitado la inclusión de este derecho en las mismas, finalmente no lo han incluido. Desde UGT entendemos que podría haberse incluido sin problemas, ya que facilita la promoción y la carrera profesional de los trabajadores del organismo.

2023.-

- Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado: han aprobado 122 opositores del turno libre y están pendientes de la reasignación de las plazas por parte de Función Pública para poder ofertar los destinos. En la promoción interna han aprobado 9 trabajadores.
- Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado: el Ministerio ya ha remitido la adjudicación de destinos a Función Pública para posterior publicación en BOE.
- Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística: finalizado el plazo de elección de destinos remitirán la documentación al Ministerio. Desconocen cuanto tardarán en remitir la documentación a Función Pública para su publicación en el BOE.

Estabilización.-

 Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado: se publicó en BOE el 5 de diciembre la nueva relación de aprobados en ejecución de estimación de recurso. Está actualmente en plazo de elección de destino.

Cuerpos generales.-

Gestión de la Administración Civil del Estado, hay ocho plazas adjudicadas en el INE: seis en Secretaría General, una en Delegación Provincial del INE en Bizkaia y una en Delegación Provincial del INE en La Rioja. Se encuentran en plazo posesorio, aunque creen que al menos dos personas no se van a incorporar.

MOVILIDAD INTERNA

Sobre el proceso de movilidad interna para el personal del C1 estadístico nos informan que esta se ejecutará posteriormente a la publicación en el BOE del proceso de turno libre, pero que no será inminente. Será para todos el mismo día, pero no han dejado claro cuánto tiempo tardará tras la publicación en el BOE. Desde UGT trasladamos que esto no se puede demorar y debería hacerse lo antes posible.

También se plantea la información que desde alguna delegación han trasladado a estos trabajadores, sobre que esta demora es para formar a los nuevos. El INE dice que esto no es así y que no tienen que dar formación a los nuevos trabajadores.

Finalmente, el INE tuvo en cuenta la propuesta hecha por UGT y ha ofrecido esta movilidad a los Diplomados Estadísticos, los movimientos se producirán una vez incorporados los funcionarios de nuevo ingreso.

PROGRAMACIÓN DE RECOGIDA DE DATOS 2025.

Nos remitieron la programación para el próximo año y volvemos a comprobar que continua el aumento de la carga de trabajo. Desde UGT exponemos que desde 2019 hay casi 400 trabajadores

TODOS



menos dedicados a la recogida de datos. Esta disminución de personal por jubilaciones principalmente, y su repercusión en las muestras, supone un aumento de cargas que genera malestar entre los compañeros. Llevamos años trasladando esta situación y es necesario un aumento de la plantilla para la recogida de datos. Hacemos mención al escrito que trabajadores de la Delegación de Murcia han firmado en este sentido.

EXTERNALIZACIONES

A **9.717.123,68** euros ascienden los contratos con las externalizaciones de varias encuestas. Una vez más, desde **UGT nos manifestamos en contra de estas externalizaciones**. Estos trabajos deberían realizarse por empleados públicos, tal y como se hacía hace años.

JUBILACIÓN PARCIAL

Actualmente hay 50 trabajadores disfrutando de la jubilación parcial. Hay activas 65 solicitudes. El INE nos informa que ha reforzado el departamento con las nuevas incorporaciones de los cuerpos generales, lo que supondrá una agilización de las solicitudes pendientes.

ACTUACIONES PREVISTA SOBRE LAS MEDICIONES DEL GAS EL RADÓN

El INE nos informa que en las delegaciones de Coruña, Lugo, Ávila y Pontevedra se están realizando nuevas mediciones de control. En Coruña que está en régimen de alquiler, se ha consultado a patrimonio y otros organismos, como por ejemplo Correos, donde se podría valorar la viabilidad de un traslado.

COMPLEMENTOS PERSONAL LABORAL

UGT solicita que se reúna el Grupo de Trabajo para estudiar todos aquellos puestos susceptibles de tener un complemento conforme al nuevo sistema recogido en el IV Convenio, como pueden ser el singular de puesto E1.c para los trabajadores de campo, así como el estudio de otras opciones para otros colectivos.

CONCURSO DE TRASLADOS PERSONAL LABORAL

En el concurso del Anexo I la plaza de M1 Mantenimiento General aparece en la valoración provisional como no adjudicada.

El concurso del Anexo II incluye 32 plazas, estando el proceso pendiente de que se indique el plazo de desistimientos total o parcial.

CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO

Al examen celebrado en noviembre se presentaron 304 opositores. Para dar cobertura a las personas afectadas por la DANA, se realiza un examen la próxima semana a una persona.

Para la fase de concurso, los aprobados tendrán que solicitar al INE la cumplimentación del Anexo V de la convocatoria (Certificado de requisitos y méritos para el acceso a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el anexo II del IV Convenio Único)

Seguiremos informando.

